

## *La reforma universitaria del ilustrado Pablo de Olavide*

AMABLE FERNÁNDEZ SANZ  
(Universidad Complutense de Madrid)

La actual constitución de las Escuelas y el espíritu partidista (...) Indisponen con frívolas disputas los ánimos de los profesores, enconándolos y produciendo un desprecio mutuo, y una discordia, que los tiene siempre en guerra (...) y abraza todos los estadios de la vida, hasta el de la edad más seria<sup>1</sup>.

PABLO DE OLAVIDE

En cualquier período de la historia de España que detengamos nuestro centro de interés, el tema de la enseñanza es primordial y vital para comprender la situación general del país. En gran medida, del marco educativo depende el edificio social y político que se quiera poner en marcha. De ahí lo relevante de su estudio y más hoy día que estamos embarcados, de nuevo, en una reforma de la enseñanza.

Olavide estaba convencido de la necesidad de operar un cambio profundo, y no meramente superficial, para que la España del siglo XVIII se situara en la línea del progreso: «Conocemos con dolor que en el estado actual de la Letras en España no bastan paliativos para conseguir tan importante fin, pues, nos se curan las gangrenas con colirios, sino con cauterios»<sup>2</sup>.

Sus viajes al extranjero lo han hecho plenamente consciente del retraso que padecemos con respecto a Europa y de la necesidad de ponerse a su altura mediante la renovación de nuestros Estudios:

---

<sup>1</sup> Pablo de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (ed. de Francisco Aguilar), Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1969. p. 84.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 79.

Para que la nación vuelva al antiguo esplendor literario de que ha decaído, poniéndose al nivel de las demás naciones cultas (...), nos parece indispensable dar nueva planta a nuestros Estudios, contentándonos por ahora con *estudiar lo que dichas naciones han adelantado*; y esperando que luego que estemos en proporción con ellas, los genios españoles, siempre felices y vivos, sobrepuzarán a los demás, como hicieron en los antecedentes tiempos<sup>3</sup>.

Así, a pesar de que los «novatores» habían dado un primer impulso en la regeneración científica, desencadenando la primera polémica entre tradición y modernidad, y que figuras como las de Mayans y Feijoo, entre otros eruditos, habían iniciado el despegue de la Ilustración en España, Olavide, se muestra justificadamente pesimista por la comparación con otros países que «nos llevan dos siglos adelantados en descubrimientos y progresos»<sup>4</sup> y porque las Universidades españolas no habiendo sido reformadas desde su fundación, en el método de los estudios establecidos desde el principio, «es precio que padezcan las heces de aquellos antiguos siglos, que no puede *curarse sino con las luces e ilustración* que ha dado el tiempo y los descubrimientos de los sujetos de todo el orbe literario»<sup>5</sup>.

Por ello, los primeros pasos de su *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* van a ir encaminados a derribar los obstáculos que impiden el progreso y el espíritu creativo, para después proponer sus métodos didácticos y la ordenación del curriculum. Antes nos detendremos, brevemente, en ofrecer una panorámica general de la situación de la enseñanza en España.

## 1. SITUACIÓN Y CAMBIO DE RUMBO EN LOS IDEALES SOBRE LA ENSEÑANZA

En el análisis de la realidad española de la segunda mitad del siglo XVIII, Olavide, toma como sistema de referencia el anquilosamiento a que está sometido el país en la globalidad de sus niveles y aspectos. Piensa que el punto de partida, para superar dicha realidad, es conocerla en profundidad para arbitrar así las posibles soluciones a los problemas planteados.

En este sentido es sintomático el diagnóstico que ofrecía un autor de la época, Valentín de Foronda<sup>6</sup>, cuando analizaba las causas de los males que aquejaban a España:

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 80. El subrayado, en ésta y en las demás citas, es mío.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>6</sup> Nació en 1751 en Vitoria. A partir de 1776 parece que realizó estudios en París. Perteneció a la Real Sociedad Vascongada de Amigos y fue profesor en el Seminario de Vergara. Tradujo varias obras francesas, entre ellas, la *Lógica de Condillac*. Le fue incoado proceso por parte de la Inquisición. Su obra destacada: *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política*. Murió en Pamplona en 1821.

Cfr., M. Benavides y C. Rollán, «Vida y obras», en Valentín de Foronda, *Los sueños de la razón* (Edición de M. Benavides y C. Rollán), Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 65-188.

Los políticos españoles de estos dos siglos se han devanado los sesos en averiguar el origen del lamentable estado de nuestra península: unos pretenden que la indigencia española depende de los defectos y el abandono de nuestra agricultura; otros del desprecio que se hace del comercio; éstos de lo que se desatiende la industria, aquellos de la falta de población, etcétera, etc. *Pero yo digo que la mala educación de nuestros compatriotas es la causa principal de nuestra pobreza y de nuestras preocupaciones*<sup>7</sup>.

Así la realidad de la enseñanza se mueve, como muy bien la describe Defourneaux, entre la tradición y la rutina<sup>8</sup>; características ambas que, en líneas generales, definen también el ambiente general que, durante años y años, se ha limitado a mantener en vigor unos sistemas, instituciones y estructuras que el paso del tiempo no han hecho más que envejecer vaciándolos de contenido y efectividad.

Por otra parte el hecho de que el Estado dejara en manos privadas —fundamentalmente religiosas— todo lo relacionado con la educación, entraña unos problemas evidentes, difíciles en muchos casos de reducir a un esquema común. Por ello los siglos XVI y XVII, en que se inicia la modernidad, significaron en España un nulo avance, en materia educativa, con respecto a la Edad Media.

Cuando Carlos III llega al trono los estudios de carrera eran Teología, Cánones, Leyes y Medicina, y el sistema educativo seguía manteniendo, fundamentalmente, la antigua estructura medieval<sup>9</sup>: Escuelas de Primeras Letras, Escuelas de Latinidad y Humanidades, Facultad Menor de Artes o de Filosofía (Instituciones filosóficas: Historia de la Filosofía y Elementos de Matemáticas, Lógica y Metafísica, Física general, Física Particular), Facultades Mayores (Teología, Leyes, Cánones, Medicina).

De nuevo es ahora, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando por primera vez en España la enseñanza pasa a ser una preocupación de Estado<sup>10</sup> y se comienzan a remover y revisar los planteamientos educativos en aras de darle la relevancia que merece. Ello nos parece el resultado de la nueva valoración que se hace del hombre como racionalmente capaz de mejorar las estructuras con el fin de conseguir la felicidad pública. A esto habría que añadir seguramente el deseo del Estado de consolidarse y reforzarse a costa del monopolio de la Iglesia en las tareas educativas.

<sup>7</sup> Valentín de Foronda, *Los sueños de la razón*, op. cit., p. 259.

<sup>8</sup> Marcellin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*, París, Presses Universitaires de France, 1959, pp. 109-112.

<sup>9</sup> Antonio Moreno González, «Hacia la felicidad pública por la Ciencia y la Educación», en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, p. 407.

<sup>10</sup> Francisco Aguilar Piñal, «La política docente», en *Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*, XXXI, (*La época de la Ilustración: el Estado y la Cultura (1759-1808)*), Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 3.ª ed., pp. 439-484.

### 1.1. Enseñanza primaria

Además de arrojar un saldo realmente pobre en cuanto a las posibilidades de escolarización de la población infantil, la enseñanza primaria estaba impregnada —escriben Juan C. Gay y Cristina Viñes,

por el aprendizaje de la doctrina cristiana —memorísticas cantinelas escolares apenas aprendidas— que se anteponen incluso a los rudimentos de la lectura y escritura o al conocimiento de las cuatro reglas. En el mejor de los casos, ese era el bagaje cultural con que un muchacho saldría de la escuela, ya que el resto de los conocimientos son considerados innecesarios o, en otro sentido, sospechosos de atacar los fundamentos de una sólida fe (...) A los maestros seculares se exige una acrisolada fe y una demostrable limpieza de sangre<sup>11</sup>.

Ante este elenco de dificultades, los ilustrados españoles sienten por primera vez una preocupación real por la extensión y renovación de esta enseñanza primaria, aunque por el número de textos y referencias, las enseñanzas técnicas y universitarias aparezcan como el centro primordial de su interés.

En cuanto a la política seguida por el Estado ilustrado en relación con la enseñanza de las primeras letras es similar, en sus caracteres esenciales, con la propugnada para otros niveles educativos superiores. El profesor Antonio Viñao nos la describe así: «tímida centralización, fomento, escasa y débil actuación directa, incapacidad financiera y necesidad de contar con la colaboración de quienes se oponían a las luces y reformas»<sup>12</sup>. En síntesis, los ideales en materia educativa de los ilustrados españoles más avanzados podrían ser reducidos a dos: modernizar el sistema educativo y conseguir su generalización<sup>13</sup>.

Así mismo, hay que hacer notar que nuevos aires recorren Europa en materia de *renovación pedagógica* creándose nuevas perspectivas en la educación de la infancia<sup>14</sup>. En España, tardíamente, a comienzos de los años setenta aparecen iniciativas por parte del poder, como la Real Provisión del 11 de Julio de 1771 que define las cualidades que han de tener las personas dedicadas

<sup>11</sup> Juan C. Gay Armenteros y Cristina Viñes Millet, *La Ilustración andaluza*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, S.A., 1985, p. 72.

<sup>12</sup> Antonio Viñao Frago, «Las reformas de la Ilustración: Proyectos y realidades, obstáculos y resistencias», en *Simposium Internacional sobre Educación: dos siglos de reformas en la enseñanza*, Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, p. 388.

<sup>13</sup> Francisco Aguilar Piñal, «La enseñanza primaria en Sevilla durante el siglo XVIII», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, 1, 1973, pp. 39-83.

<sup>14</sup> Entre las obras que marcaron un cambio de rumbo, a modo de ejemplo, pueden citarse: J. P. de Crousaz, *Nouvelles máximes sur l'éducation des enfants*, 1718; P. Poncelet, *Principes généraux pour servir à l'éducation des enfants*, 1763; J. Priestley, *An essay on course of liberal education civil and active life*, 1764.

a la enseñanza primaria. Así, la idea de que hay que abrir el conocimiento de los niños a un mundo más amplio da paso a la introducción de nuevas materias anteriormente rechazadas.

Olavide, en su *Plan de estudios* —fragmentos inéditos recopilados por Manuel Capel—, nos describe la ordenación académica e incluso las necesidades económicas de un Colegio en el que los alumnos permanecerán hasta la edad de dieciocho años, en que continuarán sus estudios o generalmente saldrán para casarse: «Todos los que tratan de la educación aconsejan que se procure casar a los muchachos al salir del Colegio y antes de que en el intervalo de su educación y el matrimonio puedan corromperse»<sup>15</sup>.

Ante la diversidad de las materias que se deben impartir será menester —afirma Olavide— «muchos maestros para completar la educación de los niños»<sup>16</sup>, por lo que unos debían venir de fuera y, otros, debían vivir con los alumnos en el internado cuidando el orden y ocupándose de las lecciones diarias:

los maestros que pueden venir de fuera son el de Gramática, El de Dibujo, El de Bayle y el de frances. Los dos Prefectos y el Rector deven vivir en ella encargandose de enseñarles por si y darles lección de los estudios más profundos y seguidos (?) q (ue) hemos propuesto. Por exemplo, un prefecto hará el curso de los elementos Mathematicos y experiencias de Phisica experimental. El otro hara el de Ethica o Filosofia moral, D (e)r (ech)o Nat (ura)l y de gentes y Política. El Rector se encargará de dar las lecciones de Historia, Geographia y Cronología con mas al cuidado de / hacerles leer libros útiles y escojidos q (ue) los amenicen e instruyan<sup>17</sup>.

Surgen, en esta época, centros modelos con más medios educativos y con unos objetivos orientados por la nueva pedagogía. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, si bien centran más su interés en la educación de la juventud y en la enseñanza técnico-profesional, también desarrollan iniciativas en este sentido. Baste citar la Sociedad Económica de Sevilla que solicita permiso a Madrid para crear un Colegio Académico de Primeras Letras, o la experiencia pedagógica en el mismo sentido del catalán Francisco Dalmau en Granada, y el nuevo plan de enseñanza trazado por Cabarrús<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Pablo de Olavide, «Fragmento del Plan de Estudios», en Manuel Capel Margarito, *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses del C.S.I.C., 1970, Apéndice II (Escritos inéditos de Olavide), p. 262, fol. 5 v.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 261, fol. 4 v.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 261, fol. 5.

<sup>18</sup> Juan C. Armenteros y Cristina Viñes Millet, *La Ilustración andaluza, op. cit.*, p. 74. Así mismo, estos autores, destacan la importancia de los Cabildos Municipales con sus iniciativas de renovación de las escuelas primarias. A modo de ejemplo citan el Informe elaborado por la ciudad de Granada y remitido al Consejo, donde se manifiesta la precariedad de las escuelas existentes y se solicita la creación de varias escuelas gratuitas. Los municipios de Sevilla y de Cádiz muestran esta misma preocupación (cfr. *Ibid.*, pp. 74-75).

## 1.2. La enseñanza profesional y secundaria

La primera, cuyo nacimiento quizás habría que situar en los años de auge de la Ilustración, constituye una de las preocupaciones básicas de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Así, por ejemplo, el lema de la Económica de Madrid pone de manifiesto la preocupación existente por el aprendizaje profesional:

El lema es este hemistiquio: *Socorre enseñando*, y alude a que el principal conato de la Sociedad se encamina a propagar la enseñanza del pueblo en todos sus ramos, y a facilitar los medios de que en Madrid y provincias comarcanas vivan de su aplicación al trabajo, y de que no les falte éste a las gentes, proponiendo los medios, bajo la autoridad de los superiores legítimos a quienes pertenezca<sup>19</sup>.

Uno de los ilustrados que más se significaron por esta preocupación fue un amigo de Olavide, Campomanes, que con sus *Discursos*<sup>20</sup> creó un marco teórico de la educación popular, de la industria popular y de sus interrelaciones, convirtiéndose en el centro divulgativo de aquellos momentos y pasando a constituir «argumento de autoridad» para muchos estudiosos posteriores.

Una de las ideas más constantes en su pensamiento es la referida a la necesidad de luchar contra el prejuicio hispano hacia los oficios mecánicos<sup>21</sup> que constituye un serio problema para el «adelantamiento económico de la nación y el propio bienestar de muchas familias que por el desprestigio de dichos oficios viven en la ociosidad y en la pobreza»<sup>22</sup>. Así mismo, intentando resaltar las causas de la decadencia económica en España, afirma: «A mí me parece más útil, en el orden civil, al género humano la invención de las agujas de coser, instrumento de tanto uso que se debe de preferir a la Lógica de Aristóteles y a un gran número de sus comentadores, los cuales han sido en España más comunes que las fábricas de agujas»<sup>23</sup>.

Otra de las constantes del pensamiento ilustrado, y de Campomanes en

<sup>19</sup> Artículo 3.º del Título XV de los Estatutos para la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, Archivo de la Real Sociedad Económica de Madrid, leg. 3/38. Publicados por Olegario Negrín, *Ilustración y Educación (La Sociedad Económica Madricense)*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 57.

<sup>20</sup> Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774) y *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento* (1775). Además de la edición original de Sancha, existe una edición reciente y con estudio preliminar de John Reeder, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975. A esta última remitimos nuestras próximas citas.

<sup>21</sup> Ovidio García Regueiro, *Ilustración e intereses estamentales*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, p. 18. El mismo autor reseña, en notas 9 y 10, algunas referencias a autores ilustrados que escriben del mismo tema.

<sup>22</sup> Campomanes, *Discurso sobre la Educación Popular*, *op. cit.*, pp. 35 y ss.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 35.

particular, es el interés por conseguir que las mujeres<sup>24</sup> se ocupasen de algo útil y productivo; en este sentido, pone ejemplos de provincias españolas en las que así ocurría sin que sufriera por ello la dignidad o la salud de la mujer<sup>25</sup>. Llega incluso a plantear, en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, que también en los conventos se podría motivar a las monjas en la aplicación al trabajo, con consecuencias beneficiosas para ellas y para el pueblo: «La introducción de tornos y telares en los conventos, sería un fondo que ahorraría al público la carga de mantener a las monjas; pues, con el producto de sus hilazas, cintas, encajes, etc., acudirían a su sustento y vestuario»<sup>26</sup>.

Así, ante la situación deficitaria de la industria nacional, los ilustrados intentaron dos posibles soluciones que fomentarían ambas el desarrollo de la enseñanza profesional: por un lado, reformar y revitalizar los gremios para que pudieran cumplir la función de fomentar la enseñanza de las artes, los oficios, y el perfeccionamiento de las técnicas de trabajo artesanal; por otro, crear suficientes centros de educación popular, dependientes de diferentes Organismos, como las Sociedades Económicas, Ayuntamientos, la Junta Central de Caridad, etc., que preparen a la juventud con respecto a las profesiones que más necesite el país.

En cuanto a la enseñanza secundaria, constituía un paso necesario para aquellos que querían escalar peldaños en la escala social encaminándose a los estudios superiores, es decir, la Universidad.

En las Escuelas de Latinidad se debían adquirir los suficientes conocimientos de Latín como para poder seguir los estudios en las Facultades donde, todavía, éste se utilizaba en la práctica totalidad de actos académicos. Las escuelas de esta materia estaban fundamentalmente —también había perceptores de latinidad que enseñaban a domicilio— en manos de órdenes religiosas. En este sentido, escribe Jean Sarrailh, la Real Orden del 5 de Octubre de 1767, para la confiscación de los bienes de los jesuitas, criticaba el sistema educativo de éstos y de las órdenes religiosas en general, instando a los jueces subdelegados a

fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad y retórica, que tuvieron en sí como estancada los citados regulares de la Compañía, de que nació la decadencia de las letras humanas; porque deteniéndose poco en la enseñanza, aspiraban a otros estudios, empleos y manejos en su orden, de manera que su ejercicio en la latinidad más bien se encaminaba a perfeccionarse en ella el maestro, que mi-

<sup>24</sup> Margarita Ortega López, «La educación de la mujer en la Ilustración Española», en *Revista de educación*, núm. extraordinario, Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, pp. 304-325.

<sup>25</sup> Campomanes, *Discurso sobre la educación Popular*, pp. 359-367.

<sup>26</sup> Campomanes, *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*, pp. XXV-XXVI. Y también, *Discurso sobre la Educación Popular*, pp. 372-378.

raba como transitoria esta ocupación, que no a la pública utilidad, lo que produjo la minoración del progreso en los Estudios de la Compañía. Y sucederá lo mismo a cualquiera otra orden religiosa, pues jamás pueden competir con los maestros y los perceptores seculares, que por oficio e instituto se dedican a la enseñanza y procuran acreditarse para atraer los discípulos y mantener con el producto de su trabajo a su familia<sup>27</sup>.

Los Colegios de Humanidades estaban regidos por órdenes religiosas y sus estudios iban desde las primeras letras hasta los estudios de Facultad menor, incluyendo los de Latinidad. El mantenimiento de la enseñanzas en latín en las Facultades siguió imperante a pesar de los intentos modernizadores de muchos ilustrados. A este respecto —escribe Francisco Aguilar Piñal—,

el siglo xviii es testigo de un progresivo forcejeo polémico entre la lengua «madre» —el latín y su «hija» romance— el castellano por conservar o adueñarse, en su caso, la dignidad del idioma apto para las especulaciones de la filosofía o de la ciencia. En el fonfo, no es más que la batalla por sobrevivir de una forma de vida medieval, de supremacía eclesiástica, frente a la nueva concepción de una sociedad secularizada. Batalla que no terminará con el triunfo definitivo del castellano hasta la reforma general de la enseñanza, proyectada en 1813<sup>28</sup>.

Las reformas emprendidas en el campo de la enseñanza secundaria se dirigieron en una doble dirección: por una lado, reformar las escuelas de latinidad y gramática y, por otro, crear nuevos centros que sustituyeran a los de los jesuitas expulsados, todo ello encaminado a posibilitar una educación ilustrada a los hijos de la nobleza y de las clases pudientes<sup>29</sup>. Objetivos que, sin embargo, quedaron más bien en deseos que en realidades<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (trad. de Antonio Alatorre), F.C.E., México, 1979 (2.ª reimpr.), p. 204.

<sup>28</sup> Francisco Aguilar Piñal, «Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el siglo xviii», en *Revista de Educación*, núm. extr., Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, p. 228.

<sup>29</sup> En este sentido, el mismo Aguilar Piñal, afirma: «La política docente de los primeros Borbones fue restrictiva en relación con las Escuelas de Gramática Latina, fuesen municipales o privadas, por entender que su proliferación era incompatible con el progreso de la agricultura. Esto explica la orden del 26 de julio de 1747 por la que se prohibía la enseñanza del Latín en pueblos de menos de 300 vecinos. Veinte años más tarde, al reglamentar la vida de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, dedicadas al trabajo agrícola, se prohíben en ellas expresamente las Escuelas de Gramática y los estudios superiores» (*ibid.*, p. 229).

El mismo Olavide se expresaba así: «Pensamos, pues, que deben excluirse de las universidades los absolutamente pobres, y nos gobierna el mismo espíritu que a la ley del Reino que prohíbe haya estudios de Gramática en los lugares cortos, porque es una continua distracción de la gente del campo. No por eso pretendemos que solo puedan estudiar los ricos. Nos contentamos con que estudien aquellos que puedan pagar la moderada pensión que necesitan para subsistir durante sus cursos» (*Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, p. 93).

### 1.3. La enseñanza universitaria

Una serie de Informes y Planes jalonan el intento de reforma de la política ilustrada en el campo universitario, si bien, como afirma Antonio Álvarez de Morales, llegan «cuando el proceso de decadencia era ya demasiado pronunciado»<sup>31</sup>.

El vacío dejado por la expulsión de los jesuitas (1767) constituyó una oportunidad para intentar poner en marcha un plan de modernización universitaria<sup>32</sup>. Sintetizar la situación de la Universidad española en torno al último tercio del siglo XVIII no es tarea fácil, pero sí puede destacarse un rasgo común: su carácter eclesiástico<sup>33</sup> y, en diferentes gradaciones, su anquilosamiento científico y creador.

Así, el estado de la Universidad era grave<sup>34</sup>, cuando la política estatal ilustrada se concretó en la entrevista que Carlos III mantuvo con Don Gregorio Mayans y Siscar, el 15 de Octubre de 1766<sup>35</sup>. Como consecuencia de ella, Mayans, redactó un Plan de estudios que llevaba el título de *Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades en España*<sup>36</sup> y lo envió a Madrid en Abril de 1767.

Este Plan no fue adoptado, sino que se decidió recabar más información

Asimismo, sobre este punto «negro» en la perspectiva educativa de los ilustrados son relevantes los siguientes estudios: Mariano F. Enguita, «Sociedad y Educación en el legado de la Ilustración: crédito y débito», en *Simposium Internacional sobre educación e Ilustración*, Madrid, Centro de Publicaciones del MEC: C.I.D.E., 1988, pp.139-160; Jordi Mones i Pujol-Busquets: «Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles», en *Simposión Internacional sobre Educación e Ilustración, op. cit.*, especialmente las páginas 30 Julia Valera, «La Educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles», en *Revista de Educación*, núm. extr., Madrid, Centro de publicaciones del MEC, 1988, p. 273.

<sup>31</sup> Antonio Álvarez de Morales, «La Universidad en la España de la Ilustración», en *Revista de Educación*, núm. extr., Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, p. 469; *La «ilustración» y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1976. En este libro nos ofrece un análisis más amplio sobre las causas de la decadencia (pp. 13-27).

<sup>32</sup> A este respecto son interesantes los estudios siguientes: M. y J. L. Peset, *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; R. Kagan, *Universidad y Sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981; C. Ajo González, *Historia de las Universidades Hispánicas*, Madrid, C.S.I.C., 1954-1968. El citado anteriormente de Antonio Álvarez de Morales. De este libro existe una edición más reciente: Madrid, Ed. Pegaso, 1985.

<sup>33</sup> Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1988 (1.ª reimp.), p. 162.

<sup>34</sup> Mariano y José Luis Peset, «La renovación universitaria», en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración* (Compilación de Manuel Sellés, J. L. Peset y Antonio Lafuente), Madrid, Alianza Universidad, 1988, p. 145.

<sup>35</sup> Antonio Domínguez Ortiz, *op. cit.*, p. 164-165 y 174-175.

<sup>36</sup> Mariano y José Luis Peset han realizado una edición crítica en el libro *Gregorio Mayans y la reforma universitaria*, Valencia, 1975.

y asesoramiento; para ello, se pidieron más informes y planes. El más importante de todos es el que Pablo de Olavide redactó (1768) —apoyándose en el de Mayans y en un nutrido grupo de colaboradores<sup>37</sup>— para la Universidad de Sevilla y que será, a continuación, objeto de nuestro análisis.

## 2. OLAVIDE Y LOS OBSTÁCULOS DEL PROGRESO

Si su *Plan de Estudios* no fue, desde nuestra perspectiva actual, revolucionario, sí lo fue en ciertos aspectos para su época, anclada en una cerrada mentalidad. Es cierto, también, que su *Plan* está trazado desde una *perspectiva utópica paternalista*, de la que da ejemplo el mismo Rey, pero lo cierto es que a él le acarrió la soledad ante los inquisidores años más tarde.

El espíritu ilustrado y dinámico que guía a Olavide choca frontalmente contra el inmovilismo que prima en las Universidades y con los poderes fácticos, de los que ni él mismo es consciente cuando enfervorizado y con sumo optimismo, escribía:

Creemos también que si se verifica la aplicación que proponemos a las citadas casas (se refiere a las «abandonadas» por los jesuitas), por lo respectivo al recogimiento, enseñanza y educación; si sus institutos se determinan con la *Ilustración* que pide el Siglo y se sostiene con vigor y disciplina, *la nación se mejorará tan rápida y visiblemente que en pocos años se lograrán los frutos*<sup>38</sup>.

Para renovar la Universidad son necesarios dos pasos esenciales:

Primero, remover todos los estorbos que impiden el progreso de las Ciencias, destruyendo el espíritu introducido, y rectificando todo lo que haya de vicioso en lo interior de su método y administración. El segundo, el de establecer los buenos Estudios, que serán nuevos para nosotros, pero que son los únicos útiles y los que sólo pueden hacer prosperar la nación<sup>39</sup>.

### 2.1. *Contra el espíritu corporativista*

Entre los males que se han apoderado de la Universidad, «el uno es el de partido o de Escuelas (...) con el que se han hecho unos cuerpos tiranos de otros, han avasallado a las Universidades, reduciéndolas a una vergonzosa es-

<sup>37</sup> Luis Perdices Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803) el Ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992, p. 292; José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vol. III, Madrid, Espasa-Calpe, 1988 (2.ª edición), pág. 586.

<sup>38</sup> Pablo de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (Edición de Francisco Aguilar), Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1969, p. 77. Informe sobre el destino de las casas de la Compañía de Jesús.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 80.

clavitud, y adquiriendo cierta prepotencia que ha extinguido la libertad y la emulación»<sup>40</sup>.

Así, en buena lógica, las Universidades, dominadas por este corporativismo, se mueven entre el conformismo y la lucha interna por los privilegios, no pudiendo surgir en ellas mismas la reforma. En este sentido, Mariano y José Luis Peset afirman que si las nuevas ciencias y los nuevos adelantos no tienen cabida en las Universidades no es por su desconocimiento sino por «tradicción y resistencia»<sup>41</sup>.

Por desgracia, este espíritu no sólo se ha apoderado de las Universidades, sino que, según Olavide, también impregna y define a la sociedad española:

puede decirse que el de partido es el carácter que la distingue, pues casi no se encuentra en otra alguna, y comprende a la nuestra en toda su extensión sin distinción de clases ni personas. *Parece que España es un Cuerpo compuesto de muchos Cuerpos pequeños, destacados y opuestos entre sí, que mutuamente se oprimen, desprecian y hacen una continua guerra civil.* Cada provincia forma un Cuerpo aparte, que sólo se interesa en su propia conservación aunque sea con perjuicio y depresión de las demás. Cada Comunidad religiosa, cada colegio, cada gremio se separa del resto de la nación, para concentrarse en sí mismo<sup>42</sup>.

El resultado no puede ser, para Olavide, más negativo, concluyendo en una de sus críticas más radicales: *España es una nación decadente*, sin vigor ni energía, y reducida «a la triste alternativa de opresores o de oprimidos, dando el tono los que llevan el mano»<sup>43</sup>.

No se trata, pues, solamente de una reforma parcial, de una parcela de la sociedad española que funciona mal. De los textos de Olavide se deduce *la necesidad de un reformismo total, es decir, de una utopía*: de una ruptura con la sociedad presente y su mentalidad como paso previo a la constitución de una nueva nación que mantenga un ideal común de justicia y fraternidad (aunque sea en el sentido ilustrado de estos ideales). Así, mientras España «se mantenga en el estado de inhibiciones y privilegios, que la dividen y enemistan, ni será una nación unida y vigorosa, ni se verá en ella la recta administración de justicia»<sup>44</sup>.

En el orden universitario, la renovación pasa por suprimir el espíritu de escuelas, órdenes religiosas, y Colegios: «que al fin se han levantado con llamarse y ser mayores, pues han tiranizado a los otros, y aun a las mismas Universidades, a quienes han dado Rectores necesarios»<sup>45</sup>.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 80-81.

<sup>41</sup> M. y J. L. Peset, «La renovación universitaria», en *op. cit.*, p. 147.

<sup>42</sup> Pablo de Olavide, *op. cit.*, p. 81.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 84.

Estos Colegios Mayores<sup>46</sup> habían perdido su función originaria de ayuda a estudiantes necesitados y, tal como afirma Sarrailh, «habían ido cambiando poco a poco su sistema de admisión, y ya casi no había en ellos mas que alumnos ricos»<sup>47</sup>.

Además, no servían sólo de alojamiento sino que también impartían estudios menores y algunos, incluso de Facultad mayor, convirtiéndose en auténticos feudos de algunas órdenes religiosas, sobre todo, de los jesuitas; la orden que, con el tiempo, había acaparado la mayor parte de los centros preparatorios para los estudios de Facultades mayores y numerosas Cátedras de éstas. Por este motivo, la expulsión decretada en la Pragmática del uno de Marzo de 1767 fue bien vista por otras órdenes religiosas que se habían visto relegadas de estos privilegios y, cómo no, por los «manteístas»<sup>48</sup>.

Ante esta situación, Olavide, propone separar los Colegios de la Universidad, poniendo fin a esa subordinación que en la práctica se traducía en una total dictadura de la parte sobre el todo: «No se puede comprender la razón de una institución tan extraña (...) El Colegio de Maese Rodrigo debe quedar como un cuerpo dependiente de la Universidad»<sup>49</sup>.

Otro problema que subyace al espíritu partidista y colegial es la constitución de Escuelas: «es preciso ser tomista, jesuita, baconista o scotista, según los maestros que el acaso o la proporción presentan, y se defiende con tenaz obstinación una doctrina que sin ilustrar ni aún ocupar el entendimiento, pasa a desazonar la voluntad»<sup>50</sup>. De este modo no sólo se dificulta el progreso de las ciencias, sino que incluso esta «vanidad se ha introducido hasta en la religión (...) contraviniendo el espíritu de la caridad cristiana»<sup>51</sup>. Esta crítica, repetida después en *El Evangelio en triunfo*, hay que entenderla desde la postura jansenista e ilustrada de Olavide, que aboga no sólo por una defensa racional del cristianismo, sino también por una moral más auténtica y austera, sustentada en los principios evangélicos, por un conciliarismo y antijesui-

<sup>46</sup> Para el número de Colegios Mayores existentes en España a mediados del siglo XVIII, y la bibliografía más significativa al respecto, resulta muy interesante el artículo de Antonio Moreno González, «Hacia la felicidad pública por la Ciencia y la Educación», *Revista de Educación*, núm. extr., Madrid, Centro de Publicaciones del MEC, 1988, pp. 410-412 y nota 29.

<sup>47</sup> Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (trad. de Antonio Alatorre), México, F.C.E., 1979 (2.ª reimp.), pág. 210; Francisco Aguilar Piñal, «La política docente», en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, XXXI, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 472. Las becas cuyo destino debían ser los alumnos pobres eran adjudicadas, en la práctica, a los hijos de las clases nobles. El subterfugio empleado para evadir la exigencia de la pobreza era la consideración de que «los hijos, mientras viven sus padres, nada poseen».

<sup>48</sup> Los estudiantes de las Universidades que vestían habitualmente ropas talaras: el manteo, y que habían sido relegados de los Colegios Mayores, hospedándose en posadas, casas de pupilage u hoperías de conventos.

<sup>49</sup> Pablo de Olavide, *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*, p. 90.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 82.

tismo; y en fin, por otros componentes que alienten una religión más interior, sincera y exigente.

## 2.2. *Contra el espíritu escolástico*

Para el progreso de las Ciencias todavía es más perjudicial, según Olavide, el espíritu escolástico, residuo del pasado, aunque en España sigue siendo la columna vertebral del pensamiento: «pues si el primero ha podido pervertir los ánimos, éste ha pervertido ciertamente el juicio. Éste es aquel *espíritu de horror y de tinieblas*, que nació en los siglos de la ignorancia, en la que mantuvo por mucho tiempo a Europa, y de que no se han podido sacudir enteramente algunas naciones, hasta el siglo pasado, época feliz de la resurrección de las Ciencias<sup>52</sup>.

Este escolasticismo que se ha ido acumulando durante tantos años no sólo ha postrado a la Universidad, convirtiéndola en «establecimientos frívolos e ineptos, ocupados en cuestiones ridículas»<sup>53</sup>, sino que también —afirma Olavide— ha infestado a la sociedad pervirtiendo el entendimiento y su lógica natural. Así, todas las ciencias y la cultura en general se han visto sometidas y desfiguradas por este elemento corrosivo que lo violenta todo<sup>54</sup>.

Se requiere, pues, como paso imprescindible, eliminar este espíritu si se quieren plantear nuevas alternativas o reformas que fomenten el progreso de las Ciencias: «Si el consejo quiere que renazcan las Letras en España, es preciso que le haga la guerra a sangre y fuego, que lo extermine de modo *que no quede semilla de él*, porque sin duda volverían a infeccionarnos»<sup>55</sup>.

## 3. LAS PROPUESTAS INNOVADORAS

A pesar de que el mismo Olavide se propone ser moderado en sus propuestas, a riesgo de ser considerado «pusilánime a los espíritus ilustrados»<sup>56</sup>, lo cierto es que su *Plan de Estudios* puede ser considerado como uno de los más avanzados de la época y las innovaciones que nos ofrece —«sólo las absolutamente necesarias»— fueron en su mayoría irrealizables en la España del siglo XVIII. Éstas serían las más significativas:

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 84-85.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 86-87.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 89.

### 3.1. *Subordinación de los Colegios a las Universidades*

Esta cuestión, que ya abordamos con anterioridad, suponía en la práctica acabar con el monopolio de los Colegios en la consecución de Cátedras, abriendo la Universidad a la pluralidad y la justicia: «Las Cátedras deben darse por oposición, a pluralidad de votos, que lo tendrán los graduados en la Facultad por el método y distribución que si llega el caso se expondrá en los estatutos de la Universidad»<sup>57</sup>. El mismo Rector debe de ser elegido por el Claustro cada tres años.

### 3.2. *Exclusión completa de las órdenes religiosas de la enseñanza universitaria.*

Enumera, Olavide, una serie de razones por las cuales no conviene que los frailes aprendan y enseñen en las Universidades, remitiéndoles a sus propios claustros donde pueden obtener más provecho y cumplir más adecuadamente con la finalidad que le es propia.

1) El fin de la Universidad es educar a los hombres que han de servir al Estado para conseguir la felicidad pública. Por ello, en este concepto no tienen cabida los Regulares «mediante el santo retiro a que se han consagrado y la perfección cristiana a que deben aspirar por los votos que pronunciaron»<sup>58</sup>. A este respecto hay que resaltar que Olavide defiende, claramente, los principios del regalismo, —vertiente política del jansenismo.

2) Las funciones que le son propias a los religiosos no pueden realizarse en el seno de la Universidad, más bien al contrario, la vida universitaria puede producir en ellos una distracción y una relajación que los aleja de la vida monástica: «unos hombres que han jurado ser austeros y separarse del comercio del mundo, que se han distinguido de los demás hasta en el traje, vistiendo el que desde luego manifiesta la humildad y obediencia que profesaron; que se han dedicado especialmente a la predicación, a la oración, al rezo y demás retiradas virtudes de su estado, ¿estarán bien, revueltos en los claustros de la Universidad, entre una juventud viva y despejada que, llena de las ideas y máximas del mundo, no siguen la penitente austeridad de los religiosos?»<sup>59</sup>.

3) El espíritu de partido no podrá extinguirse, entre otras razones, si los Regulares pueden oponerse a las Cátedras. Pues, «cuando se oponga alguno, ¿no le ayudará su Religión? ¿no le buscará votos? ¿no formará ligas?»<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 94.

4) El escolasticismo no podrá arrancarse de las Universidades mientras que permanezcan en ellas sus principales valedores que, además, ignoran cualquier otro método de enseñanza: «todos saben que ellos han sido sus promotores y que cada uno tiene su Corifeo (...) ¿Se puede esperar prudentemente que por más órdenes que se den, por más reglas que se pongan, puedan de repente los Regulares enseñar estudios puros, sencillos e indiferentes? ¿Y cómo los han de enseñar si no los saben?»<sup>61</sup>.

5) La reforma que se pretende dar a la educación es incompatible con el mantenimiento de los Regulares en las Universidades públicas, pues, por muchas normas que se den, el tiempo lo relaja todo y la aceptación primera de éstas puede aflojarse en cualquier momento en favor de los hermanos de su Comunidad, tal como nos enseña la experiencia. Por ello, concluye Olavide, «cuando el gobierno va a dar una forma mejor a los estudios de la nación, no debe tolerarse en ellos a unos individuos que después de perjudicarse a sí mismos en la parte más esencial de su instituto, que es la observancia y la disciplina, lo pone en la desconfianza y en la necesidad de una continua vigilancia para que no se la relajen»<sup>62</sup>.

### 3.3. Recursos didácticos

Aboga por *suprimir* lo que durante años ha sido el principal cauce de estudio en las Universidades, el *dictado de las lecciones*: «Este método (que en muchas partes se ha suprimido ya) no produce otro efecto que el de hacer perder a los muchachos el tiempo y la letra»<sup>63</sup>.

En su lugar, *propone la utilización del libro de texto*, medio por el cual no sólo se ahorra mucho tiempo sino que también se aseguran buenos cursos, pues, quedan excluidos de ellos «las cuestiones frívolas y opinables, procurando reducirlos a conocimientos sólidos, que por la mayor parte son axiomas, demostraciones o hechos, no pueden éstos variar sino en el modo de expresarse, y debe suponerse que éste será exacto en los cursos que se aprueben»<sup>64</sup>.

En este sentido, aunque el *Plan* de Olavide no fue adoptado con carácter general, sí fue seguido en este aspecto. Así —escribe Antonio Álvarez—, «una de las medidas de mayor transcendencia que implica la reforma universitaria fue la introducción de libros de texto para seguir los estudios de acuerdo con los nuevos planes (...) Decididamente, nada impulsó más la edición de libros que los nuevos planes de estudios universitarios»<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 115.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 115.

<sup>65</sup> Antonio Álvarez de Morales, «Influencia de los libros universitarios en la difusión del pensamiento europeo en España», en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración*, Madrid, Centro de Publicaciones del MEC: CIDE, 1988, p. 330 y nota 1.

### 3.4. *Método geométrico versus método escolástico*

Ante la pobreza del método escolástico para el progreso de las Ciencias, Olavide, al igual que ocurría en la utopía sinapiense<sup>66</sup>, se inclina por el método geométrico como medio de poder resucitarlas y siguiendo el ejemplo de lo que había ocurrido en otras naciones europeas:

esta gran revolución se debió a un solo hombre, que no hizo otra cosa que abandonar el método aristotélico o escolástico, subrogándole otro geométrico. Esto dio a las Ciencias nueva forma, desterrando las frívolas cuestiones escolásticas, y buscando con orden práctico y progresivo aquellos conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano<sup>67</sup>.

Aunque pudiera referirse a Galileo, nos parece confirmado que se trata de Descartes, al que Olavide conoce bien y al que recurre en otras ocasiones<sup>68</sup>.

En este sentido —escriben Mariano y José Luis Peset—, «el racionalismo cartesiano, aun cuando superado pues la Ilustración huye de los sistemas, estaba muy presente en la filosofía»<sup>69</sup>.

### 3.5. *Las nuevas Ciencias y la Universidad*

En cuanto al sistema de estudios universitarios, nuestro autor, propone que deben hacerse cinco Cursos o estudios de carrera diferentes: Física, Jurisprudencia, Medicina, Teología y Matemáticas.

Se lamenta de que el estudio de estas ciencias no se halle imbuido del método geométrico, no habiendo entrado en las Universidades españolas «ni un rayo de esta luz. Y mientras las naciones cultas ocupadas en las Ciencias prácticas determinan la figura del mundo o descubren en el Cielo nuevos luminares para asegurar la navegación, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las «quididades» del ente, o el principio «quod» de la generación del Verbo»<sup>70</sup>. Pero

<sup>66</sup> El autor de *Sinapia* se muestra anti-escolástico y aboga por la necesidad de un método seguro en el que apoyarse. Así, afirma: «La primera (se refiere a la Lógica) la ejercitan según las reglas del método de Mr. Descartes, pues aunque no tienen noticias de este nombre, han ido conformándose con él por haber consultado la misma razón, que es común a todos. Válense para descubrir la verdad y para persuadirla de las vías matemáticas de la división y de unión, procurando evitar todos los errores de los sentidos, de las pasiones y de la educación, con reglas muy seguras» (cfr. Miguel Avilés, *Sinapia. Una utopía española del siglo de las Luces*, Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 128).

<sup>67</sup> Pablo de Olavide, *op. cit.*, *supra*, p. 85.

<sup>68</sup> Pablo de Olavide, *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, t. IV, Madrid, Impr. de Don Joseph Doblado, 1798 (2.ª edición), pp. 109, 118, 119.

<sup>69</sup> Mariano y José Luis Peset, «La renovación universitaria», en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, p. 149 y nota 20.

<sup>70</sup> Pablo de Olavide, *Plan de Estudios*, *op. cit.*, p. 85.

lo que resulta más ilógico es que ciencias que se suponen prácticas, como la medicina, que deben basarse en la observación y la experiencia, se hayan visto dominadas por el caduco espíritu escolástico convirtiéndola en «ciencia de quimeras, probabilidades y sofismas, poniéndose al mismo nivel que las demás»<sup>71</sup>.

A pesar de este pesimismo olavideano, que en líneas generales no está exento de razón, no conviene olvidar que desde la *Carta filosófica, médico-chymica* de Juan de Cabriada, publicada en 1686 —un año antes de la fecha fijada en algunos Manuales—, se habían producido numerosos hitos en el proceso de renovación de la ciencia española. Así lo demuestran Antonio Lafuente y José Luis Peset al distinguir hasta cuatro etapas en el desarrollo de la ciencia ilustrada española: La primera, correspondiente al movimiento «novator», abarca desde la citada *Carta* de Juan de Cabriada hasta 1726 con la publicación del primer volumen del *Teatro Crítico* de Feijoo. La segunda se extendería hasta 1748, con la fundación del Colegio de Cirugía o los escritos de Antonio María de Herrero y Andrés Piquer, entre otros, ampliamente comprometidos con el mecanicismo cartesiano. La tercera culminaría en 1767 y, en ella, se consolidaría «el proceso de militarización de la ciencia española, uno de los rasgos más acusados de nuestra ilustración (...) La geometría, que había penetrado las instituciones y academias militares, en tanto que nuevo fundamento lógico capaz de asegurar el conocimiento y dominio de la naturaleza, comienza a ser desplazada por la física experimental»<sup>72</sup>. La cuarta, que concluiría en torno a 1789, estaría marcada por los intentos de reformas educativas y la generalización de las Sociedades Patrióticas. Y además, «si en la etapa anterior emergía el interés por la botánica y se consolidaban las reformas en el área de la cirugía, ésta que tratamos conocerá un proceso espectacular de desarrollo y protección para la química, mineralogía y metalurgia»<sup>73</sup>.

Es cierto, sin embargo, que en estos hitos renovadores la Universidad permaneció casi al margen y, por ello, resulta lógico que Olavide abogue por la necesidad imperiosa de su renovación: que las nuevas ciencias y los nuevos métodos entren en las aulas universitarias. En este sentido, en la Facultad de Derecho se introduce el estudio del Derecho Español juntamente con el Romano y, además, los profesores de Derecho Canónico tienen un perfil regalista y jansenista. Por otra parte, cada Facultad debe de tener su práctica. Así, ninguno debe de ser abogado «sin haber practicado tres años en el Tribunal Superior; que ninguno se recibiera de médico sin haber practicado diaria-

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>72</sup> Antonio Lafuente y José Luis Peset, «Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada», en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, *op. cit.*, p. 34.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 38.

mente otros tres años en un hospital de los que se debería destinar para este asunto»<sup>74</sup>.

En cuanto a la Teología, propugna Olavide la subordinación de la Escolástica a la Sagrada Escritura, Concilios y Patrística. No habrá, por tanto, una Teología escotista, suarista o tomista, sino una sola Teología: «Ciencia de Dios, escrita en la Biblia e interpretada por la Iglesia y Santos Padres (...) Sólo es verdadera Teología la que enseña la Revelación y Tradición»<sup>75</sup>.

### 3.6. *El papel de la Filosofía*

La función que se asignaba a la Filosofía en la Facultad de Artes o de Filosofía, como se llamó después, era de mero instrumento para las enseñanzas de «carrera». Y, sobre todo, era un medio preparatorio para los estudios de Teología, con la cual debía «colaborar». En este sentido, Antonio González Moreno en su artículo «Un obstáculo a remover: la Física en la Universidad», escribe:

los conocimientos físicos no debían predisponer contra los conocimientos teológicos, sino todo lo contrario; es decir, no se podía hacer una física que, dicho en pocas palabras, pusiera en duda la mano de Dios como creador y providente del mundo<sup>76</sup>.

En opinión de Olavide, tan claro es el daño que la filosofía aristotélica y escolástica conlleva «en la adquisición de las demás Facultades» como lo es el provecho que «la buena y legítima Filosofía tiene para formar el entendimiento a concebir ideas claras y precisas de las verdades científicas»<sup>77</sup>. Así, el objeto de la filosofía será «disponer el juicio para que ordene con rectitud sólidos conocimientos, distinga lo verdadero de lo falso, trace el orden de la verdad y bondad, separe lo mejor de lo bueno y arregle con método las percepciones de las cosas, graduando la probabilidad o verosimilitud a los términos justos de su esencia»<sup>78</sup>.

La Filosofía se divide en tres partes fundamentales : Lógica, Física y Metafísica. Las distintas partes de la Lógica deben ceñirse a las cuatro operaciones de nuestro entendimiento : simple percepción, juicio, raciocinio y método. Se siguen, en líneas generales, las directrices de la Lógica tradicional y se recomienda para su estudio la obra del P. Fortunato de Brescia, ilustrada en

<sup>74</sup> Pablo de Olavide, *Plan de Estudios*, *op. cit.*, p. 103.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 151-152.

<sup>76</sup> Antonio González Moreno, «Un obstáculo a remover: La Física en la Universidad», en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, *op. cit.*, p. 159.

<sup>77</sup> Pablo de Olavide, *Plan de Estudios*, *op. cit.*, p. 118.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 118.

su segunda edición, el año 1754. Esta Lógica debe de ser completada con unos conocimientos matemáticos y de Geometría, Arimética, Algebra y Trigonometría que sirvan de base al estudio de la Física. Para ello, se recomienda el libro que el profesor de la Universidad de París, Mr. Rivard, imprimió por cuarta vez en 1744<sup>79</sup>.

En lo referente a la Física, Olavide, apuesta más por la modernidad al proponer sustituir las especulaciones de la Física aristotélica por la experimental. Distingue entre *Física general*: «aquella parte de la Filosofía natural que considera el cuerpo tomado generalmente, sus afecciones, principios naturales de su composición y sus propiedades», y *Física particular*: «la que procura investigar los cuerpos por sus diversos géneros, explorar y demostrar sus fuerzas, movimientos y efectos»<sup>80</sup>.

La Física particular se divide a su vez en dos partes: una trata del cielo y de los astros y la otra de los cuerpos sublunares.

Por último, debemos decir que Olavide se inclina por la explicación de los fenómenos naturales mediante principios mecanicistas, rechazando la teoría de las causas y el teleologismo aristotélico; orientación que ya había tenido notables precedentes en los «Novatores» o, entre otros, en el médico valenciano Andrés Piquer (1711-1772) que en 1745 ya había publicado una obra con el título de *Física moderna racional y experimental*.

## CONCLUSIÓN

Pablo de Olavide fue la punta de lanza de nuestros ilustrados más progresistas. Esto es manifiesto en el campo de la educación y, concretamente, de la enseñanza universitaria. En el análisis de la realidad de la segunda mitad del siglo XVIII español, Olavide toma como punto de referencia el anquilosamiento a que está sometido el país en su generalidad, constituyendo la mala situación de la enseñanza una de las causas principales de nuestros males. Por ello su *Plan de Estudios* va encaminado, primero, a derribar los obstáculos que impiden el progreso, como son el espíritu corporativista y escolástico y, en segundo lugar, a proponer nuevas medidas que nos coloquen a la par de Europa. Por desgracia sus propuestas se quedaron, como casi todo en su vida, en la «agonía» entre el éxito y el fracaso.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 119-123.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 123.